

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 8** De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se faculta a la presidencia, para solicitar declinatorias de asuntos, modificaciones de turno, prorrogas para la resolución de asuntos, así como para realizar diferentes trámites y gestiones que agilicen los trabajos legislativos de la comisión
- 9** De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se faculta a la presidencia para realizar trámites, y gestiones administrativas y financieras
- 11** De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales

Comunicaciones

- 13** De la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, con la que envía el informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo semestre de 2024

Actas

- 13** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, concerniente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de febrero de 2025

- 16** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 6 de febrero de 2025

- 18** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 18 de febrero de 2025

- 21** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, efectuada el jueves 5 de diciembre de 2024

- 23** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, atinente a la tercera reunión extraordinaria, efectuada el lunes 9 de diciembre de 2025

Convocatorias

- 25** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la cuarta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial tendrá lugar el jueves 27 de marzo, a las 9:00 horas

- 25** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas

- 25** De la Comisión de Pesca, a la quinta reunión de junta directiva que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 27 de marzo

- 26** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la primera reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que tendrá lugar el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Pesca, a la quinta reunión ordinaria que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 10:30 horas
- 27** De la Comisión de Marina, a la quinta reunión ordinaria que, en modalidad semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 11:30 horas
- 27** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 27 de marzo, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Juventud, a la cuarta reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el jueves 27 marzo, a las 13:00 horas
- 28** De la Comisión de Juventud, a la tercera reunión ordinaria en modalidad semipresencial, que se llevará a cabo el jueves 27 marzo, a las 13:30 horas
- 28** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 27 de marzo, a las 13:30 horas
- 29** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:30 horas
- 30** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 31 de marzo, a las 17:00 horas
- 31** De la Comisión de Ganadería, a la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:30 horas
- 31** De la Comisión de Ganadería, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 1 de abril, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Infraestructura, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 17:00 horas

Invitaciones

- 32** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza*, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo, a las 9:30 horas
- 32** De la diputada Claudia Rivera Vivanco, al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas

Avisos

De la Comisión de Reforma Política-Electoral. La tercera reunión de junta directiva, que se llevaría a cabo el jueves 27 de marzo, a las 11:30 horas, **se cancela**

De la Comisión de Reforma Política-Electoral. La tercera reunión ordinaria, que se celebraría el jueves 27 de marzo, a las 12:00 horas, **se cancela**

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 520.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de fomento al mercado interno y sus cadenas de producción).

Suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 524.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de distribución de contenido de maltrato animal).

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y suscrita por la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI.

Comisión de Radio y Televisión.

Expediente 1090.

Séptima sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 422 de la Ley General de Salud y 250 del Código Penal Federal (en materia de sanciones por ejercicio de la salud mental sin título profesional o cédula).

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y suscrita por la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI.

Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia.

Expediente 1091.

Primera sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 1093.

Tercera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (con el propósito de crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos).

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, PT, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 1094.

Cuarta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1095.

Quinta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el nombre de “Frida Kahlo”.

Presentada por la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 1096.

Sexta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo, así como las fracciones I, II, III, IV, V y VI al artículo 50 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Alma Laura Ruiz López, Morena.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 1097.

Séptima sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal (en materia de extorsión).

Presentada por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 1098.

Primera sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda (en materia de sustentabilidad y aprovechamiento de los recursos hídricos).

Presentada por la diputada Azucena Huerta Romero, PVEM.

Comisión de Vivienda.

Expediente 1099.

Segunda sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 1100.

Tercera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por la diputada Lorena Piñón Rivera, PRI.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 1101.

Cuarta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Mayra Espino Suárez, PVEM.

Comisiones Unidas de Salud y de Justicia.

Expediente 1102.

Quinta sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 202 y 261 del Código Penal Federal (en materia de protección de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes).

Presentada por la diputada Liliana Ortiz Pérez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 1103.

Sexta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2o. de la Ley de Migración.

Presentada por la diputada Herminia López Santiago, Morena.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 1105.

Primera sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22, 23, 34, 64 y 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por el diputado Javier Taja Ramírez, Morena.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 1106.

Segunda sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 30 de octubre como “Día Nacional del Zacahuil”.

Presentada por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 1107.

Tercera sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1108.

Cuarta sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, Morena.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 1109.

Quinta sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, Morena.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 1110.

Sexta sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de salvaguardar su vida al transitar por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1121.

Tercera sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1122.

Cuarta sección.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1123.

Quinta sección.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1124.

Sexta sección.

26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1125.

Séptima sección.

27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1126.

Primera sección.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1127.

Segunda sección.

29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1128.

Tercera sección.

30. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1129.

Cuarta sección.

31. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (en materia de los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Expediente 1133.

Primera sección.

32. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 160 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, PVEM.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 1134.

Segunda sección.

33. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por los diputados Eruviel Ávila Villegas, Carlos Alberto Puente Salas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 1135.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENCIA, PARA SOLICITAR DECLINATORIAS DE ASUNTOS, MODIFICACIONES DE TURNO, PRORROGAS PARA LA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS, ASÍ COMO PARA REALIZAR DIFERENTES TRÁMITES Y GESTIONES QUE AGILICEN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN

Las diputadas y diputados secretarios de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numerales 1, 2 fracción XLIII, y 3; 43, numerales 1, 3 y 4; 45, numeral 6, inciso g); 47, numeral 1; 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 72; 73; 74; 146, numeral 3; 147; 149, numerales 1 y 2, fracción X; 176, y; 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscribimos el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

Antecedentes

1. El 16 de octubre de 2024, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”.
2. El 22 de octubre de 2024, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica la modificación e integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”.
3. El 29 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 146, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las diputadas y diputados que integran la junta directiva, se reunieron para acordar la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social.
4. El 4 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 146, numeral 1, del Regla-

mento de la Cámara de Diputados, se instaló formalmente la Comisión de Seguridad Social.

Consideraciones

- I. Con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las juntas directivas de las comisiones ordinarias deberán proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con sus tareas previstas en dicho Reglamento.
- II. Con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el cumplimiento de sus tareas, las Comisiones Ordinarias resolverán los acuerdos que se consideren necesarios, relacionados con las actividades que les corresponden en los términos que establecen la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el propio Reglamento y los acuerdos de la Cámara de Diputados relacionados con su competencia.
- III. Con fundamento en el artículo 146, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los acuerdos de las Comisiones serán suscritos por la mayoría de los integrantes presentes en la reunión, en tanto que los acuerdos de la Junta Directiva serán suscritos por la mayoría.
- IV. De conformidad con lo que establece el artículo 39, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 157, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo; de información; de control evaluatorio conforme a lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto, y 93, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal; de opinión y de investigación.
- V. Conforme a lo previsto en el artículo 176 de Reglamento de la Cámara de Diputados, para el proceso de dictamen, la junta directiva podrá solicitar el apoyo de los servicios de investigación de los centros de estudio y demás servicios con que cuen-

ta la Cámara, entre los que se encuentran obtener reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, en aquellos asuntos que impliquen un impacto presupuestal.

VI. Conforme a lo previsto en los artículos 72, 73 y 74 del Reglamento de la Cámara de Diputados, corresponde a la Presidencia, por acuerdo de la mayoría de la junta directiva, solicitar la declinación o modificación de turno de los asuntos que le remitan.

VII. Conforme a lo previsto en los artículos 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuando lo considere conveniente, la junta directiva solicitará a la Presidencia de la Mesa Directiva prorrogar la decisión de un asunto turnado a la comisión.

Las diputadas y diputados integrantes de la junta directiva de esta comisión, consideran que, para la consecución de los trabajos legislativos, será necesario gestionar diversos trámites que implica la autorización mayoritaria de la Junta Directiva, por lo que estiman necesario, facultar a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Social, la gestión de estos.

Por lo expuesto y fundado, los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social suscribimos el siguiente:

Acuerdo

Primero. Las diputadas y diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, acuerdan facultar al diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la comisión, para solicitar para solicitar declinatorias de asuntos, modificaciones de turno y prorrogas para la resolución de asuntos.

Segundo. Las diputadas y diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, acuerdan facultar al diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la comisión, para solicitar el apoyo de los servicios de investigación de los centros de estudio y demás servicios con que cuenta la Cámara, entre los que se encuentran obtener reportes en materia regulatoria, so-

cial y de opinión pública, en aquellos asuntos que impliquen un impacto presupuestal.

Tercero. El presente acuerdo será enviado a la Mesa Directiva y la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y a las demás áreas administrativas de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de noviembre de 2024.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social.

Diputados: Arturo Olivares Cerda (rúbrica), presidente; Jesús Emiliano Álvarez López (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Karina Isabel Martínez Montañón (rúbrica), Fernando Mendoza Arce (rúbrica), Blanca Araceli Narro Panameño, Danisa Magdalena Flores Ojeda (rúbrica), Claudia Quiñones Garrido, Celia Esther Fonseca Galicia (rúbrica), Amaranto Gonzalo Gómez Alarcón (rúbrica), Luis Gerardo Sánchez Sánchez (rúbrica) y Gibrán Ramírez Reyes (rúbrica).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITES, Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Las diputadas y diputados secretarios de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numerales 1, 2, fracción XLIII, y 3; 43, numerales 1, 3 y 4; 45, numeral 6, inciso g); 47, numeral 1; 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 3; 147, y 149, numeral 2, fracción X del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscribimos el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

Antecedentes

1. El 16 de octubre de 2024, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”.
2. El 22 de octubre de 2024, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica la modificación e integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”.
3. El 29 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 146, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las diputadas y diputados que integran la junta directiva, se reunieron para acordar la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social.
4. El 4 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se instaló formalmente la Comisión de Seguridad Social.

Consideraciones

- I. Con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de las comisiones ordinarias deberán proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con sus tareas previstas en dicho Reglamento.
- II. Con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias resolverán los acuerdos que se consideren necesarios, relacionados con las actividades que les corresponden en los términos que establecen la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el propio Reglamento y los acuerdos de la Cámara de Diputados relacionados con su competencia.

III. Con fundamento en el artículo 146, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los acuerdos de las Comisiones serán suscritos por la mayoría de los integrantes presentes en la reunión, en tanto que los acuerdos de la junta directiva serán suscritos por la mayoría.

IV. De conformidad con lo que establece el artículo 47, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados cuenta con la Secretaría General para el cumplimiento de las actividades legislativas y la atención eficiente de sus necesidades administrativas y financieras.

V. Conforme a lo previsto en el artículo 147 de Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración es el encargado de proporcionar a las comisiones ordinarias, los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para que realicen las labores que tienen encomendadas. Asimismo, para el cumplimiento de dichas tareas el Comité de Administración contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara de Diputados.

VI. Para cumplir con las tareas de la Comisión de Seguridad Social, se requiere realizar gestiones, así como trámites administrativos y financieros que están regidos por los estatutos, reglamentos, manuales y demás normas administrativas de la Cámara de Diputados, por citar de manera enunciativa, recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros y servicios generales.

VII. Las diputadas y diputados integrantes de la junta directiva de esta comisión, consideran que, para la consecución de los trabajos legislativos, será necesario gestionar diversos trámites que implica la autorización mayoritaria de la junta directiva, por lo que estiman necesario, facultar a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Social, la gestión de estos.

Por lo expuesto y fundado, los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, suscribimos el siguiente:

Acuerdo

Primero. Las diputadas y diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad de la Cá-

mara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, acuerdan facultar al diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la comisión, para realizar gestiones, así como trámites administrativos y financieros para el buen desempeño y funcionamiento de esta comisión.

Segundo. Se autoriza la firma del diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social para realizar las gestiones, así como trámites administrativos y financieros.

Tercero. El presente acuerdo será enviado a la Mesa Directiva y la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a la Junta de Coordinación Política, al Comité de Administración y demás áreas administrativas de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de noviembre de 2024.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Arturo Olivares Cerda (rúbrica), presidente; Jesús Emiliano Álvarez López (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Karina Isabel Martínez Montaña (rúbrica), Fernando Mendoza Arce (rúbrica), Blanca Araceli Narro Panameño, Danisa Magdalena Flores Ojeda (rúbrica), Claudia Quiñones Garrido, Celia Esther Fonseca Galicia (rúbrica), Amaranto Gonzalo Gómez Alarcón (rúbrica), Luis Gerardo Sánchez Sánchez (rúbrica) y Gibrán Ramírez Reyes (rúbrica).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENCIA PARA CONVOCAR A REUNIONES SEMIPRESENCIALES

Las diputadas y diputados secretarios de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numerales 1, 2, fracción XLIII, y 3; 43, numerales 1, 3 y 4; 44, numeral 3; 45, numeral 6, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracción X, y; 289 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscribimos el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

Antecedentes

1. El 16 de octubre de 2024, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”.
2. El 22 de octubre de 2024, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica la modificación e integración nominal de las Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”.
3. El 29 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 146, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las diputadas y diputados que integran la Junta Directiva, se reunieron para acordar la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social.
4. El 4 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se instaló formalmente la Comisión de Seguridad Social.

Consideraciones

- I. Con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las juntas directivas de las comisiones ordi-

narias deberán proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con sus tareas previstas en dicho Reglamento.

II. Con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el cumplimiento de sus tareas, las Comisiones Ordinarias resolverán los acuerdos que se consideren necesarios, relacionados con las actividades que les corresponden en los términos que establecen la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el propio Reglamento y los acuerdos de la Cámara de Diputados relacionados con su competencia.

III. Con fundamento en el artículo 146, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los acuerdos de las comisiones serán suscritos por la mayoría de los integrantes presentes en la reunión, en tanto que los acuerdos de la junta directiva serán suscritos por la mayoría.

IV. El artículo 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las comisiones se reunirán, cuando menos, una vez al mes, aun en los recesos.

V. El 18 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se adiciona un Título Décimo Primero al Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales”.

VI. El artículo 312, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que:

“Los órganos de gobierno, las comisiones ordinarias, los comités y los demás órganos legislativos, así como sus juntas directivas, podrán realizar en todo momento y a convocatoria de su respectiva presidencia, con el acuerdo de su junta directiva, sus reuniones en la modalidad semipresencial, con el quórum establecido en el presente Reglamento, ya sea que las diputadas y los diputados concurren de manera física al lugar donde se cite la reunión o de forma telemática utilizando la plataforma digital.”

Por lo expuesto y fundado, los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, suscribimos el siguiente:

Acuerdo

Primero. Las diputadas y diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, acuerdan facultar al diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la comisión, para convocar a reuniones de junta directiva, reuniones con carácter ordinario, extraordinario, permanente o en conferencia, en modalidad semipresencial.

Segundo. El presente acuerdo será enviado a la Mesa Directiva y la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para conocimiento de la Junta de Coordinación Política.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de noviembre de 2024.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Arturo Olivares Cerda (rúbrica), presidente; Jesús Emiliano Álvarez López (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Karina Isabel Martínez Montañón (rúbrica), Fernando Mendoza Arce (rúbrica), Blanca Araceli Narro Panameño, Danisa Magdalena Flores Ojeda (rúbrica), Claudia Quiñones Garrido, Celia Esther Fonseca Galicia (rúbrica), Amaranto Gonzalo Gómez Alarcón (rúbrica), Luis Gerardo Sánchez Sánchez (rúbrica) y Giabrán Ramírez Reyes (rúbrica).

Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

El Desdavi, Tenango de Doria, Hgo.,
25 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente

Estimado presidente de la Cámara de Diputados:

Con el propósito de dar cumplimiento en términos de lo establecido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio 2024, y por instrucciones de la directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Me permito enviar adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2024 de la Universidad intercultural del Estado de Hidalgo.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria y su servidor.

“Con las raíces firmes y la mirada amplia”

Atentamente
Doctor Lorenzo Arroyo Márquez (rúbrica)
Rector

Actas

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CONCERNIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de México, a las **17:30 horas del 19 de febrero de 2025**, en el salón E del edificio G, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, 150, numeral 1, fracción II; 155 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron las personas diputadas integrantes de la **Comisión de Cultura y Cinematografía** de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria del 13 de febrero de 2025.

1. Lista de asistencia inicial y verificación de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las y los

Diputados: Alma Lidia de la Vega Sánchez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Hilda Araceli Brown Figueredo, Melva Carrasco Godínez, Rosa Hernández Espejo, Mónica Fernández Cesar, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Ana Érika Santana González, José Alejandro Aguilar López, Juan Antonio Meléndez Ortega, Omar Antonio Borboa Becerra, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Gissel Santander Soto, Maribel Martínez Ruiz, Gibrán Ramírez Reyes, Santiago González Soto, integrantes de esta Comisión.

Se recibió justificación de la diputada Dora Alicia Moreno Méndez y se contó con la presencia de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera.

Con la asistencia de dieciséis (16) de un total de dieciocho (18) personas diputadas integrantes se contó con el quórum reglamentario, por lo cual la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, presidenta de la Comisión, dio inicio a la tercera reunión ordinaria, solicitando el apoyo de la secretaria, diputada Melva Carrasco Godínez para que desempeñe la función de la Secretaría en la reunión.

2. Orden del Día

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes, medios de comunicación y asistentes.

A continuación, solicitó a la secretaria de la reunión dar lectura al orden del día publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía.
5. Integración de subcomisiones conforme al programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La Presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el mencionado orden del día, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se solicita a la Secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la Secretaría notifica a la Presidencia que queda aprobado por mayoría en votación económica el orden del día.

La Presidencia notifica que ha quedado aprobado el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria

La Presidencia solicita a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.

La Presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el acta de la segunda reunión ordinaria, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La Presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría someter a votación el acta de la segunda reunión ordinaria.

La Secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el acta y notifica a la Presidencia que, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por unanimidad el acta de la segunda reunión ordinaria.

La Presidencia notifica que ha quedado aprobada el acta de la segunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto de dictamen

La Presidencia solicita a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía.

La Presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el dictamen a la iniciativa en mención, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La Presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría someter a votación la ini-

ciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía.

La Secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el dictamen a la iniciativa y notifica a la Presidencia que, con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por unanimidad el dictamen a la iniciativa en mención.

La Presidencia notifica que ha quedado aprobado el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía.

5. Integración de Subcomisiones

La Presidencia solicita a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Integración de Subcomisiones conforme al programa anual de trabajo de la Comisión.

La Presidencia informó sobre la integración de las subcomisiones de acuerdo con las solicitudes recibidas por cada persona diputada integrante de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- Subcomisión de Derechos Culturales y Diversidad Creativa: será integrada por las y los diputados: **Delhi Miroslava Shember Domínguez** (Morena), **Hilda Araceli Brown Figueredo** (Morena), **Melva Carrasco Godínez** (Morena), **Dora Alicia Moreno Méndez** (Morena), **Mónica Fernández Cesar** (Morena), **María Fabiola Karina Pérez Popoca** (Morena), y **Juan Antonio Meléndez Ortega** (PRI).
- Subcomisión de Industrias Culturales y Medios Audiovisuales: será integrada por las y los diputados: **Delhi Miroslava Shember Domínguez** (Morena), **Hilda Araceli Brown Figueredo** (Morena), **Mónica Fernández Cesar** (Morena), **Ana Érika Santana González** (PVEM), **Omar Antonio Borboa Becerra** (PAN), **Jorge Alfredo Lozoya Santillán** (Movimiento Ciudadano), **Gissel Santander Soto** (Morena), **Santiago González Soto** (PT), y **Germán Martínez Cázares** (PAN).

- Subcomisión de Patrimonio Cultural, Histórico y Arqueológico: será integrada por las y los diputados: **Melva Carrasco Godínez** (Morena), **María Fabiola Karina Pérez Popoca** (Morena), **Rosa Hernández Espejo** (Morena), **Gissel Santander Soto** (Morena), **Gibrán Ramírez Reyes** (Movimiento Ciudadano), y **Germán Martínez Cázares** (PAN).

- Subcomisión de Literatura y Promoción del Conocimiento: será integrada por las diputadas: **Ana Érika Santana González** (PVEM), y **Gissel Santander Soto** (Morena).

- Subcomisión de Instituciones Culturales y Promoción de las Artes: será integrada por las y los diputados: **Mónica Fernández Cesar** (Morena), **Ana Érika Santana González** (PVEM), **José Alejandro Aguilar López** (PT).

- Subcomisión de Perspectiva de Género y Grupos de Atención Prioritaria: será integrada por las diputadas: **Ana Érika Santana González** (PVEM), **Maribel Martínez Ruiz** (PT).

La Presidencia solicitó someter a la consideración la integración de las subcomisiones, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La maestra Elena Espinosa Morales, enlace técnico de la Comisión, por instrucciones de la Presidencia, informa que esta integración de subcomisiones no limita el derecho a poder ser parte de alguna otra subcomisión y realizar un trabajo colaborativo de análisis de los asuntos turnados a esta Comisión.

La Presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos generales

La Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea tratar algún asunto general.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, realiza su presentación ante los integrantes presentes e informa que está realizando el trámite para darse de alta como integrante de esta Comisión y que solicitó por medio del correo institucional su integración a la Subcomisión de Instituciones Culturales y Promoción de las Artes, para que una vez que concluya el trámite de alta como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía se realice su registro a la subcomisión antes mencionada.

La Secretaría informa que no habiendo diputadas o diputados que deseen hacer uso de la voz, se han agotado los asuntos por tratar.

7. Clausura

La Presidencia, una vez agotados los asuntos por tratar, declara formalmente clausurada la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 17:57 horas del miércoles 19 de febrero de 2025.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de febrero de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Alma Lidia de la Vega Sánchez, José Alejandro Aguilar López, Omar Antonio Borboa Becerra, Hilda Araceli Brown Figueroa, Melva Carrasco Godínez, Mónica Fernández Cesar, Rosa Hernández Espejo, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Juan Antonio Meléndez Ortega, Dora Alicia Moreno Méndez, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Ana Érika Santana González, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Santiago González Soto, Maribel Martínez Ruiz, Alma Delia Navarrete Rivera, Gibrán Ramírez Reyes, Gissel Santander Soto.

Ausente

Diputado Germán Martínez Cázares.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025

A las 9:00 horas del jueves 6 de febrero de 2025, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria.

La reunión dio inicio con la asistencia de un total de 8 diputadas y diputados presentes, por lo cual se contó con el quórum reglamentario.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, dio inicio a la tercera reunión ordinaria.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, solicita a la **secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano**, de lectura al proyecto del orden del día, y lo somete a votación.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano, somete a votación el orden del día en el mismo acto. Fue aprobada por mayoría.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, instruye a la secretaria someta a votación si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la reunión anterior.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano, somete a votación la dispensa de lectura del acta en el mismo acto, siendo aprobada por la mayoría la dispensa.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, instruye a la secretaria para que sea votada el acta de la reunión anterior.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano, somete a votación el acta en el mismo acto. Fue aprobada por la mayoría.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, refiere que el siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y

adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia del Fonden); y en consecuencia solicita a la secretaria consulte a los integrantes presentes, si se dispensa su lectura.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano, consulta en votación económica si se dispensa su lectura, siendo aprobada por la mayoría.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, pide que sea sometida a discusión del dictamen, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría someterla a votación.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano, somete a votación el dictamen. Fue aprobado por mayoría.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, refiere que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos: 5o. y 13 de la Ley General de Protección Civil (en materia de prevención culturalmente adecuada; y en consecuencia solicita a la secretaria consulte a los integrantes presentes, si se dispensa su lectura.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano, consulta en votación económica se dispensa su lectura, siendo aprobada por la mayoría.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, señal que sea sometido a discusión el dictamen, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la secretaria someterlo a votación.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano, somete a votación el dictamen. Fue aprobado por mayoría.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos generales, convocando a los diputados integrantes de la Comisión, si desean hacer uso de la palabra.

En este sentido, la **diputada María del Rosario Guzmán Avilés**, toma la palabra para hacer del conocimiento a los integrantes de la Comisión, la invitación de la Asociación de Municipios de México, Alianza de Líderes Mundiales y de la Oficina de las Naciones Unidas

para la Reducción de Riesgos de Desastres, para asistir al Congreso para la Reducción de Riesgos de Desastres para las Américas y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual se llevará a cabo los días 24 y 25 de marzo, en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en la Ciudad de Panamá.

Subraya que en este evento se tocarán temas de gran importancia, especialmente aquellos que tengan que ver con el desarrollo de las *ciudades resilientes* y considera valioso contar con una comitiva que no sólo represente a esta Comisión, sino al Congreso mexicano, por lo que resalta hacerlo de conocimiento a los órganos de gobierno.

Finalmente, enfatiza la necesidad de solicitar apoyos y organización de los compañeros diputados de la Comisión para asistir al encuentro.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, especifica que no es una invitación específica de Naciones Unidas, está invitando una asociación, por esta razón considera que deben conducirse por medio de los canales específicos y que la secretaria técnica de la Comisión está buscando contactos directamente con la oficina de Naciones Unidas, dado que la investidura que representamos es un poder soberano y debe ser con Naciones Unidas.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes pregunta, si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra. No habiendo otra intervención, se da por concluida la reunión de la Comisión, a las 9:22 horas del jueves 6 de febrero de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Luis Humberto Fernández Fuentes, Mario Calzada Mercado, María del Rosario Guzmán Avilés, Rosalía León Rosas, Jorge Alberto Mier Acolt, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Dionicia Vázquez García, Ana María Balderas Trejo, Martha Amalia Moya Bastón, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

Ausente

Diputada Tey Mollinedo Cano.

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

A las 9:42 horas del martes 18 de febrero de 2025, en los salones C y D del edificio G, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la honorable Cámara de Diputados en la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, conforme a la convocatoria de fecha 12 de febrero de 2025, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe relativo al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La diputada María de Fátima García León fungió como secretaria de la reunión, que se desarrolló de la siguiente manera:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se declaró el quórum reglamentario con la asistencia de los siguientes

Diputados: Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, **presidenta;** Briceyda García Antonio, Amalia López de la Cruz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Alfredo Vázquez Vázquez, Asael Hernández Cerón, José Manuel Hinojosa Pérez, María del Carmen Nava García, José Alejandro López Sánchez, Víctor Samuel Palma César, María de Fátima García León, **secretarios;** Claudia Quiñones Garrido, Leide Avi-

lés Domínguez, Diana Castillo Gabino, Nubia Iris Castillo Medina, Martha Aracely Cruz Jiménez, Diana Isela López Orozco, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Jonathan Puertos Chimalhua y Ciria Yamile Salomón Durán.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La Secretaría dio lectura al orden del día, se sometió a discusión y, en votación económica se aprobó por unanimidad, quedando como sigue:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Informe sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

Se dispensó la lectura del acta en virtud de que fue previamente socializada y, sin intervenciones en la discusión, se aprobó por unanimidad.

IV. Informe sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena

La Presidencia informó que la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos no cuenta con recursos para cubrir los gastos generados por traslado, hospedaje y alimentación de los hablantes para cumplir con el acuerdo aprobado por el pleno el 1 de febrero de esta

anualidad. Por ello, la junta directiva acordó en reunión de 11 de febrero, la firma de un acuerdo por el que se solicitan recursos para estar en posibilidad de expedir la convocatoria para la selección de los hablantes que participarán en esta iniciativa y recalcó que, desde la Presidencia se continuará la gestión de este tema.

Solicitó a las y los diputados que, si está en sus posibilidades y a efecto de comenzar el 26 de febrero con las intervenciones, inviten a algún hablante de su comunidad en el entendido de que los gastos correrían por cuenta del diputado que solicite este espacio y procurando proporcionar los datos del hablante para comenzar con la calendarización.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), recalcó que la Cámara debe absorber la totalidad de los gastos que genere la puesta en marcha de la iniciativa Las Leguas Toman la Tribuna y solicitó que se elabore un punto de acuerdo por el que se solicite que las y los diputados que intervengan en lengua indígena, en la tribuna del pleno de esta Cámara también tengan tiempo de tolerancia para traducir su mensaje.

La Presidencia coincidió con el diputado Alfredo Vázquez (Morena) y manifestó su interés de adherirse al punto de acuerdo en caso de que el legislador lo formule.

V. Asuntos generales

En este punto, la Presidencia expuso que ya existe la convocatoria para seleccionar a los hablantes que intervendrán en el marco de la iniciativa Las Leguas Toman la Tribuna, y recalcó que fue consensuada con la junta directiva y revisada por el área jurídica de la Cámara de Diputados.

En el uso de la voz, el diputado Asael Hernández Cerón (PAN), solicitó que se incluya en la convocatoria la lengua hñähñu. El diputado Alfredo Vázquez (Morena) aclaró que en el catálogo de lenguas indígenas se incluye como otomí.

La Presidencia explicó que las lenguas incluidas en la convocatoria fueron tomadas íntegramente del Catálogo de Lenguas Indígenas, pero, atendiendo a la solicitud del diputado Asael, se incorporaría en la convocatoria.

En votación económica se aprobó por unanimidad la convocatoria.

En otro tema, la Presidencia informó que el 26 de febrero se llevará una sesión solemne por el Día Internacional de la Lengua Materna y dio a conocer la imagen institucional de la Comisión, aprobada por la junta directiva, que se utilizará en el micrositio y en los eventos que se realizarán en colaboración con el Espacio Cultural de San Lázaro, en el marco de la iniciativa Las Leguas Toman la Tribuna, y la declaración de 2025, como Año de la Mujer Indígena.

Finalmente, la presidenta, diputada Naty Jiménez (Morena), invitó a las y los presentes a participar en el concierto de Juan Sant DJ Sieck el 25 de febrero a las 16:00 horas en la zona conocida como Las Velarias. Por otra parte, la diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano) extendió invitación al foro *Voces en lenguas originarias. Escrituras y diversidades lingüísticas* de 10:00 a 13:00 horas, por realizarse el 19 de febrero en el edificio G; así como a la Feria del Libro en Lenguas Originarias, frente al edificio A, en la misma fecha.

En el uso de la palabra, la diputada Dora Alicia Moreno Mendez (Morena), solicitó a las y los diputados suscribir el punto de acuerdo que presentará y tiene como objeto promover el trabajo artesanal a través de su comercialización justa dentro de la Cámara de Diputados.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena), solicitó que se abra un espacio de participación para los diputados dentro de la Las Leguas Toman la Tribuna. La Presidencia aclaró que el único espacio que habrá para los diputados es en la sesión solemne, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN), solicitó que se dé participación a los hablantes de todas las comunidades a las que pertenecen los integrantes de la Comisión en Las Leguas Toman la Tribuna.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), solicitó que las intervenciones en lenguas indígenas en tribuna se circunscriban únicamente a mujeres y cuestionó el papel de la Comisión en la elaboración de las leyes secundarias en materia de pueblos y comunida-

des indígenas y afromexicanos. La Presidencia aclaró que se procurará priorizar a las mujeres sin que ello implique la falta de equidad y, respecto a la legislación secundaria aclaró que los diputados y asesores han asistido a sesiones del Consejo Técnico del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para participar en la construcción de la ley general. Además, manifestó que aún se está a la espera de la firma del convenio con el Instituto.

El diputado Alfredo Vázquez (Morena), expuso que ese convenio es sólo para que se informe a los legisladores qué se está haciendo, pero no para participar activamente y la elaboración de la ley no corresponde al Ejecutivo sino a este órgano legislativo. Exhortó a la Presidencia a que haya un acercamiento con el Instituto y se dialogue amigablemente para hacer las observaciones que correspondan y se incluyan en la iniciativa. Resaltó que él presentará una iniciativa de ley general y abundó sobre la importancia de la representación real de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

La Presidencia insistió en que el Instituto no ha agendado fecha para la firma del convenio de colaboración y recalcó que efectivamente corresponderá a los legisladores el análisis y la elaboración del dictamen en el que se incluirán las propuestas de aquellos diputados que hayan presentado sus iniciativas.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), invitó a la reflexión sobre la materia del maíz transgénico y cómo esta iniciativa impactará a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN), destacó la coincidencia de todos los diputados respecto de mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades e hizo hincapié en que la Comisión y la Presidencia siempre han tenido apertura para recibir las propuestas de las y los diputados en materia legislativa. Por otra parte, expuso la importancia que tiene la construcción del siguiente paquete económico porque es ahí donde se verá reflejado el cumplimiento de los objetivos del Instituto y de la reforma constitucional.

La Presidencia aclaró que todas las propuestas son y serán bienvenidas en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Claudia Quiñones Garrido (PAN), destacó que presentó una iniciativa en la que se propone etiquetar presupuesto específico en materia indígena dentro de los partidos y que no se trate de un área de relleno o que tenga que presentarse para cumplir con ciertos requisitos o formatos.

La Presidencia manifestó que se encuentra dispuesta a suscribir las propuestas que se presenten para acompañar a los integrantes en sus planteamientos y solicitó que se socialicen para que las y los diputados que así lo decidan puedan también firmar las iniciativas.

VI. Clausura

Agotado el orden del día, se dio por concluida la reunión.

Aprueban los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, el 19 de marzo de 2025, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Votación del acta

A favor

Diputados: Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Adolfo Alatríste Cantú, Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Castro Salinas, María de Fátima García León, Asael Hernández Cerón, José Manuel Hinojosa Pérez, Irma Juan Carlos, María del Carmen Nava García, Víctor Samuel Palma César, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Alfredo Vázquez Vázquez, Leide Avilés Domínguez, Nubia Iris Castillo Medina, Martha Aracely Cruz Jiménez, Genoveva Huerta Villedas, Diana Isela López Orozco, Claudia Quiñones Garrido.

Ausentes

Diputados: Amalia López de la Cruz, Briceyda García Antonio, Ciria Yamile Salomón Durán, Diana Castillo Gabino, Dora Alicia Moreno Méndez, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Gloria Sánchez López, Herminia López Santiago, Jonathan Puertos Chimalhua, José Alejandro López Sánchez, Marcela Velázquez Vázquez, Venustiano Caamal Cocom.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 15:20, del jueves 5 de diciembre de 2024, la presidenta de la comisión, diputada Jessica Saiden Quiroz, solicitó a la secretaría a cargo del diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, informase del registro de asistencia de la reunión.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras informó que, de acuerdo al registro, había certeza de la concurrencia de 25 legisladoras y legisladores.

La presidenta de la comisión, Jessica Saiden Quiroz, agradeció y anunció que existía el quórum que legitimaba la reunión y señaló que el sistema electrónico de asistencia y votación iba a permanecer abierto para qué quienes aún no se registraban pudieran hacerlo en el transcurso de la reunión. Enseguida, solicitó se diera lectura al orden del día propuesto.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras señaló que leyó el orden del día para la reunión: Uno, registro de asistencia y declaración del quórum. Dos, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Tres, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión informada en materia económica. Cuatro, clausura, por tanto, procede la discusión el orden del día. Al no haber oradores, por instrucciones de la presidencia, se consideró suficientemente discutido y se sometió a votación económica.

Mayoría por la afirmativa.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario Luis Fernando Vilchis Contreras indicó que se procedía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión informada de la Comisión de Seguridad Ciudadana en materia económica, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, por lo que consultó en votación económica, si era de dispensarse su lectura y sólo se lee la parte sustantiva del documento, toda vez que fue divulgado con antelación.

Mayoría por la afirmativa.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras procedió a dar lectura a los puntos resolutivos y apunta que el documento está a discusión.

Intervienen las diputadas y diputados: Emilio Lara Calderón, secretario; Francisco Javier Guízar Macías; César Israel Damián Retes; Sergio Mayer Bretón, secretario; Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, secretaria; Magda Érika Salgado Ponce; Verónica Martínez García, María, Guadalupe Morales Rubio, secretaria; Manuel de Jesús Espino Barrientos y Sandra Anaya Villegas, secretaria.

Al no haber quien solicitase el uso de la palabra, se consideró suficientemente discutido y se sometió a votación.

La presidenta de la comisión, Jessica Saiden Quiroz, anunció que se abriría el sistema telemático durante 3 minutos para recabar la votación y que se recogerá la votación de viva voz a los diputados que no puedan hacerlo por el medio electrónico.

Aprobada por 26 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Jessica Saiden Quiroz, presidenta de la comisión, declaró aprobada la opinión informada de la Comisión de Seguridad Ciudadana en materia económica, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025. Instruyó su envío a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su consideración en el dictamen respectivo y su remisión a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Posteriormente, solicitó a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras indicó que se habían agotado los asuntos del orden del día.

Al no haber oradores, y toda vez que tampoco había más asuntos que abordar, la presidenta, Jessica Saiden Quiroz, dio por clausurados los trabajos de la reunión, cuando eran las 16:27 horas del día de su inicio.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, por instrucciones de la presidencia, anunció que el sistema telemático estaba activado para que se registrase la asis-

tencia final o de salida y que quien tuviera problemas para hacerlo, podría anunciarlo de viva voz.

Se dio cuenta del registro de Jessica Saiden Quiroz, Sandra Anaya Villegas, Armando Corona Arvizu, Sergio Mayer Bretón, Ulises Mejía Haro, María Guadalupe Morales Rubio, Julia Arcelia Olguín Serna, Adrián Oseguera Kernion, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Carlos Arturo Madrazo Silva, Julio Javier Scherer Pareyón, Javier Vázquez Calixto, Luis Fernando Vilchis Contreras, Emilio Lara Calderón, Adolfo Alatraste Cantú, Mildred Concepción Ávila Vera, Leide Avilés Domínguez, César Israel Damián Retes, Juan Hugo de la Rosa García, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Francisco Javier Guízar Macías, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Verónica Martínez García, María Leonor Noyola Cervantes, Luis Arturo Oliver Cen, Jesús Antonio Pujol Irastorza y Magda Érika Salgado Ponce.

La Comisión de Seguridad Ciudadana

Jessica Saiden Quiroz (Morena), presidenta.
Sandra Anaya Villegas (Morena), secretaria.
Armando Corona Arvizu (Morena), secretario.
Sergio Mayer Bretón (Morena), secretario.
Ulises Mejía Haro (Morena), secretario.
María Guadalupe Morales Rubio (Morena); secretaria.
Julia Arcelia Olguín Serna, secretaria (Morena).
Adrián Oseguera Kernion,; secretario (Morena).
Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz (Morena, secretaria).
Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), secretaria.
Mónica Becerra Moreno (PAN), secretaria.
Teresa Ginez Serrano (PAN), secretaria.
Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM), secretario
Julio Javier Scherer Pareyón (PVEM), secretario
Javier Vázquez Calixto (PT), secretario.
Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), secretario.
Emilio Lara Calderón (PRI), secretario.
Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano), secretario
Alatraste Cantú, Adolfo; integrante (PVEM).
Mildred Concepción Ávila Vera (Morena).
Leide Avilés Domínguez, (Morena).
Israel Betanzos Cortes,; integrante (PRI).
Carlos Enrique Canturosas Villarreal (PVEM).
Humberto Coss y León Zúñiga (Morena).

César Israel Damián Retes (PAN).
Juan Hugo de la Rosa García, (Morena).
Federico Döring Casar (PAN).
Greycy Marian Durán Alarcón (PT).
Manuel de Jesús Espino Barrientos (Morena).
Juan Ángel Flores Bustamante (Morena).
Merilyn Gómez Pozos (Morena).
Eleazar Guerrero Pérez, (Morena).
Francisco Javier Guízar Macías (PT).
Alejandra Hernández Sáenz, Claudia (Morena).
Gabriela Georgina Jiménez Godoy (Morena).
Emilio Manzanilla Téllez (PT).
Verónica Martínez García, (PRI).
Marcela Michel López, (Morena).
María Leonor Noyola Cervantes (PVEM).
Luis Arturo Oliver Cen, (Morena).
Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (Movimiento Ciudadano).
Carlos Ventura Palacios Rodríguez, (Morena).
Jesús Antonio Pujol Irastorza, (Morena).
Magda Érika Salgado Ponce (Morena).

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Adolfo Alatraste Cantú, Armando Corona Arvizu, Carlos Arturo Madrazo Silva, César Israel Damián Retes, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Dulce Marina Corina Villegas Guarneros, Eleazar Guerrero Pérez, Emilio Manzanilla Téllez, Francisco Javier Guízar Macías, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Greycy Marian Durán Alarcón, Humberto Coss y León Zúñiga, Javier Vázquez Calixto, Jessica Saiden Quiroz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Juan Ángel Flores Bustamante, Juan Hugo de la Rosa García, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Julio Javier Scherer Pareyón, Leide Avilés Domínguez, Luis Arturo Oliver Cen, Luis Fernando Vilchis Contreras, María Leonor Noyola Cervantes, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Marcela Michele López, María Guadalupe Morales Rubio, Mildred Concepción Ávila Vera, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Mildred Concepción Ávila Flores, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Sandra Anaya Villegas, Sergio Mayer Bretón, Teresa Ginez Serrano y Verónica Martínez García.

Ausentes: Adrián Oseguera Kernion, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Emilio Lara Calderón, Federico Döring Casar, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Julia Arcelia Olguín Serna, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Becerra Moreno y Ulises Mejía Haro.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ATINENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

A las 14:13, del lunes 9 de diciembre de 2024, la presidenta de la comisión, diputada Jessica Saiden Quiroz, solicita al secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, se sirva brindar el dato del registro de asistencia para esta reunión.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, informa que, de acuerdo al registro, hay constancia de la presencia de 26 legisladoras y legisladores, por lo que hay quórum.

La presidenta de la comisión, Jessica Saiden Quiroz, agradeció y anunció que el sistema electrónico de asistencia y votación va a permanecer abierto para que quienes aún no se registran, puedan hacerlo en el transcurso de la reunión.

La presidenta, Jessica Saiden Quiroz (Morena), solicitó se de lectura al orden del día propuesto para esta reunión.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras señaló que el orden del día para esta reunión es: Uno. Registro de asistencia y declaración del quórum; Dos. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; Tres. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Cuatro. Clausura.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras puso a discusión el orden del día. Al no haber oradores, se considera suficientemente discutido y se sometió a votación económica.

Mayoría por la afirmativa.

En el punto 3, el secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, por instrucciones de la presidenta, consulta en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se

reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y sólo se leen los puntos resolutivos.

Mayoría por la afirmativa.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras procedió a dar lectura a los puntos resolutivos de la opinión y una vez hecho esto, anuncia que se somete a discusión.

Al no haber quien solicite el uso de la palabra, se considera suficientemente discutido y se somete a votación.

La presidenta de la comisión, Jessica Saiden Quiroz, anunció que se abrirá el sistema telemático durante 3 minutos para recabar la votación y que se recogerá la votación de viva voz a los diputados que no puedan hacerlo por el medio electrónico.

Aprobada por 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta de la comisión, Jessica Saiden Quiroz, declaró aprobada la opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Instruyó su envío a la Comisión de Justicia para su consideración en el dictamen respectivo y su remisión a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Solicitó a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras indicó que se habían agotado los asuntos del orden del día.

Al no haber oradores y toda vez que tampoco había más asuntos que abordar, la presidenta, Jessica Saiden Quiroz, dio por clausurados los trabajos de la reunión, cuando eran las 14:46 del día en que inició.

El secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, por instrucciones de la presidencia, anunció que el sistema telemático quedaba activado para que se registrase la

asistencia final o de salida y que quien tuviera problemas para hacerlo, podrá anunciarlo de viva voz.

Se dio cuenta del registro de Jessica Saiden Quiroz, presidenta; Sandra Anaya Villegas, Armando Corona Arvizu, Sergio Mayer Bretón, secretario (Morena); María Guadalupe Morales Rubio, Julia Arcelia Olguín Serna, Miriam de los Angeles Vázquez Ruíz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Teresa Ginez Serrano, Carlos Arturo Madrazo Silva, Julio Javier Scherer Pareyón, Javier Vázquez Calixto, Luis Fernando Vilchis Contreras, Emilio Lara Calderón, secretarías y secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, Leide Avilés Domínguez, César Israel Damián Retes, Juan Hugo de la Rosa García, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Merilyn Gómez Pozos, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Emilio Manzanilla Téllez, María Leonor Noyola Cervantes, Luis Arturo Oliver Cen, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Jesús Antonio Pujol Irastorza y Magda Érika Salgado Ponce.

La Comisión de Seguridad Ciudadana

Jessica Saiden Quiroz (Morena), presidenta.
Sandra Anaya Villegas (Morena), secretaria.
Armando Corona Arvizu (Morena), secretario.
Sergio Mayer Bretón (Morena), secretario.
Ulises Mejía Haro (Morena), secretario.
María Guadalupe Morales Rubio (Morena); secretaria.
Julia Arcelia Olguín Serna, secretaria (Morena).
Adrián Oseguera Kernion,; secretario (Morena).
Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz (Morena, secretaria).
Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), secretaria.
Mónica Becerra Moreno (PAN), secretaria.
Teresa Ginez Serrano (PAN), secretaria.
Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM), secretario
Julio Javier Scherer Pareyón (PVEM), secretario
Javier Vázquez Calixto (PT), secretario.
Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), secretario.
Emilio Lara Calderón (PRI), secretario.
Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano), secretario
Alatraste Cantú, Adolfo; integrante (PVEM).
Mildred Concepción Ávila Vera (Morena).
Leide Avilés Domínguez, (Morena).
Israel Betanzos Cortes,; integrante (PRI).

Carlos Enrique Canturosas Villarreal (PVEM).
Humberto Coss y León Zúñiga (Morena).
César Israel Damián Retes (PAN).
Juan Hugo de la Rosa García, (Morena).
Federico Döring Casar (PAN).
Greycy Marian Durán Alarcón (PT).
Manuel de Jesús Espino Barrientos (Morena).
Juan Ángel Flores Bustamante (Morena).
Merilyn Gómez Pozos (Morena).
Eleazar Guerrero Pérez, (Morena).
Francisco Javier Guízar Macías (PT).
Alejandra Hernández Sáenz, Claudia (Morena).
Gabriela Georgina Jiménez Godoy (Morena).
Emilio Manzanilla Téllez (PT).
Verónica Martínez García, (PRI).
Marcela Michel López, (Morena).
María Leonor Noyola Cervantes (PVEM).
Luis Arturo Oliver Cen, (Morena).
Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (Movimiento Ciudadano).
Carlos Ventura Palacios Rodríguez, (Morena).
Jesús Antonio Pujol Irastorza, (Morena).
Magda Érika Salgado Ponce (Morena).

Firmas del acta

Diputados y diputadas

A favor: Adolfo Alatraste Cantú, Carlos Arturo Madrazo Silva, César Israel Damián Retes, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Dulce Marina Corina Villegas Guarneros, Eleazar Guerrero Pérez, Emilio Manzanilla Téllez, Francisco Javier Guízar Macías, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Greycy Marian Durán Alarcón, Humberto Coss y León Zúñiga, Javier Vázquez Calixto, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Juan Ángel Flores Bustamante, Juan Hugo de la Rosa García, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Julio Javier Scherer Pareyón, Leide Avilés Domínguez, Luis Arturo Oliver Cen, Luis Fernando Vilchis Contreras, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Marcela Michele López, María Guadalupe Morales Rubio, Mildred Concepción Ávila Vera, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Mildred Concepción Ávila Flores, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Sandra Anaya Villegas, Sergio Mayer Bretón, Teresa Ginez Serrano y Verónica Martínez García.

Ausentes: Adrián Oseguera Kernion, Armando Corona Arvizu, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Emilio Lara Calderón, Federico Döring Casar, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Jessica Saiden Quiroz, Julia Arcelia Olguín Serna, María Leonor Noyola Cervantes, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Becerra Moreno y Ulises Mejía Haro.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la cuarta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial tendrá lugar el jueves 27 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe de los trabajos de dictamen referentes a los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de los resultados de la mesa de trabajo realizada el martes 25 de marzo.
5. Discusión, votación y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe de los trabajos de dictamen relativos a los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de los resultados de la mesa de trabajo realizada el martes 25 de marzo.
5. Discusión, votación y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la quinta reunión de junta directiva que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Análisis, discusión y votación del dictamen de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la primera reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que tendrá lugar el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, Planta Baja.

Orden de Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asignación de actividades del programa de trabajo 2025 de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la quinta reunión ordinaria que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
5. Análisis, discusión y votación del dictamen de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la quinta reunión ordinaria que, en modalidad semi-presencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Cita para próxima reunión y clausura.

Atentamente

Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 27 de marzo, a las 12:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.

6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la cuarta reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el jueves 27 marzo, a las 13:00 horas, en el mezzanine del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud,

presentada por la diputada Roselia Suárez Montes de Oca.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la tercera reunión ordinaria en modalidad semipresencial, que se llevará a cabo el jueves 27 marzo, a las 13:30 horas, en el mezzanine del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda Reunión Ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud presentada por la Dip. Roselia Suárez Montes de Oca;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Juventud respecto del proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030;

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión de Juventud;

7. Asuntos generales;

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud; y

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 27 de marzo, a las 13:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentada por los diputados Javier Herrera Borunda y Carlos Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anti-

corrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada a esta soberanía por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anti-corrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada a esta soberanía por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025, de conocimiento.

4. Dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, de conocimiento.

5. Dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio, de conocimiento.

6. Opinión concerniente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, de conocimiento.

7. Primer informe semestral de actividades, de conocimiento.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la siguiente reunión ordinaria.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 31 de marzo, a las 17:00 horas, de manera presencial, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 1 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, de la tercer reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de labores de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al primer año de sesiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Roberto Armando Albores Gleason
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza*, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

- 9:15 a 9:30 horas.

- Registro

- 9:30 a 9:50 horas.

- Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- Mensaje del doctor José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Intervención de la excelentísima Rachel Brazier, embajadora adjunta del Reino Unido en México.

Mesa 1

Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza climática: oportunidades y desafíos en la concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación

- Modera: diputada Maricela Silva Andraca, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

- 10:00 a 10:30 horas.

- Doctor Andrés Ávila, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental, AC.

- Maestra Diana Guzmán, directora de Políticas de Mitigación al Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Licenciado Óscar Rébora Aguilera, presidente de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales.

Mesa 2

Hacia la efectiva implementación de los mecanismos de gobernanza climática: el papel de los órganos de consulta y la participación multisectorial en la formulación y evaluación de la política climática

- Modera: diputada Magda Érika Salgado Ponce, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

- 10:40 a 11:15 horas.

- Maestra Avelina Ruiz, subdirectora de Cambio Climático, Iniciativa Climática de México.

- Doctora Tzinnia Carranza, presidenta del Consejo de Cambio Climático.

- Ingeniero José Ramón Ardavín Ituarte, director ejecutivo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable.

- 11:15 a 11:30 horas.

- Mensaje de cierre por la diputada Alejandra Chedraui Peralta.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA DIPUTADA CLAUDIA RIVERA VIVANCO

Al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores.

Programa

- 8:30 horas.

Registro (puerta 1).

- 9:30 a 10:00 horas.

Inauguración

- Mensaje de la representación del Gobierno de México.

- Mensaje de la representación del Gobierno de la Ciudad de México.

- Mensaje de la representación de la Cámara de Diputados.

- Mensaje de la diputada Carmen Rocío González Alonso, presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

- Mensaje de la representación de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC).

- Introducción y mensaje de la diputada Claudia Rivera Vivanco, ex alcaldesa de Puebla.

- Invitación de honor.

Inicio de conversatorios

(60 minutos de duración y participación de cinco panelistas y un moderador)

- 10:00 a 11:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *La primera línea de acción por el hábitat-gobiernos locales.*

- 11:00 a 12:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Las agendas por el hábitat de las comisiones legislativas.*

- 12:00 a 13:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Aportes de la sociedad civil por el hábitat.*

- 13:00 a 13:30 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Mesa de redacción de acuerdos y conclusiones.

Atentamente

Diputada Claudia Rivera Vivanco

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>